BEATRIZ LALINDE GÓMEZ
ABOGADA U. P. B.

Señora,
JUEZ SEGUNDA LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.
E. S. D.

REFERENCIA: LABORAL ORDINARIO
DEMANDANTE: SERGIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
RADICADO: 27001310500220210013700

BEATRIZ LALINDE GOMEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 32.305.840 y tarjeta profesional de abogada No 15.530 del C. S. de la J. obrando como apoderada judicial de la entidad demandada, le manifiesto que sustituyo el poder que me fue conferido, con las mismas facultades en la abogada JUANA LUCIA VARGAS ORTIZ, identificada con la C.C. 1.017.227.899 y portadora de la tarjeta profesional No. 343.880 del C. S. de la J.

Señora Juez, atentamente,

BEATRIZ LALINDE GÓMEZ
T. P. 15.530 del C. S. de la J.

Carrera 52 No. 43-31 oficina 210, teléfonos 262 33 03, 262 94 04
Medellín